



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRAL DE LA CAÑADA

El pleno del Ayuntamiento de Almendral de la Cañada, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 2019, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 5/19 de suplemento de créditos, financiados con cargo a remanente de Tesorería, con el siguiente resumen:

Modificación presupuestaria 05/19: Suplemento de crédito

Presupuesto de gastos			
Aplicación presupuestaria		Descripción	Euros
920	463	A Mancomunidades	4.237,86
920	22706	Estudios y trabajos técnicos	1.000,00
920	23000	De los miembros de los órganos de gobierno	4.000,00
TOTAL GASTOS			9.237,86
Presupuesto de Ingresos			
Concepto	Descripción		Euros
870	Remanente de Tesorería		9.237,86
TOTAL INGRESOS			9.237,86

Almendral de la Cañada, 28 de noviembre de 2019.–La Alcaldesa, Mónica Vázquez Fernández.

N.º I.-6598